

Bogotá D.C Septiembre 15 de 2024

Sr. Fundación Para la Libertad de Expresión y prensa

Asunto: Solicitud de intermediación con medios de comunicación tradicionales y políticos a nivel nacional

Cordial saludos

Yo, Ludwin Leandro Venera Ruiz, identificado con [REDACTED] Bolívar y recién desplazado forzosamente a la capital de la República por amenazas y extorsiones por mi labor periodística realizada en la Costa Caribe Colombiana en mi portal **Noticias La Voz Realities**, hechos que son reiterativos a los presentados en el año 2023 cuando me desplace del Municipio de Soledad, Atlántico al Distrito de Barranquilla cuando preste mis servicios para **El Periódico El Popular**, me dirijo a usted para solicitarle intermediar en una situación que sin dudas expone más la vida de muchos periodistas alternativos en independientes y viola inclusive desde otros medios de comunicación el derecho constitucional a la libertad de expresión.

Les escribo como participe que fui al encuentro de Medios Alternativos, Comunitarios y Digitales que se realizó en la ciudad de Armenia entre el 12 y el 13 de septiembre de este año gracias a la Presidencia de la República y al Ministerio de la TIC. Como es conocimiento por parte de ustedes, soy un periodista independiente y a la vez comunitario, y presuntamente por este trabajo, me encuentro en la ciudad de Bogotá tratando de retornar mi actividad en medio de las amenazas y las dificultades económicas de las cuales ustedes han sido testigo y he recibido este año apoyo por parte de ustedes.

Como defensor de derechos humanos que soy, solicité a ustedes intermediación en una situación que sin duda atenta contra la libertad de expresión y la vida por parte de políticos y otros medios tradicionales que afectan en mi caso particular más mi vida, porque participe en el evento e interactúe con varios periodistas también alternativos e independiente como yo y generadores de contenidos digitales a quienes muchos llaman tradicionalmente, influencer, labor que para el concepto jurídico amerita ser respetada dentro del derecho a la libertad de expresión.

Medios de comunicación como Revista Semana (En muchos casos la directora de medios, Vicky Dávila), Los Danieles (Exactamente el señor Daniel Samper Lozano), La Silla Vacía, y posiblemente otros han tomado esta actividad llamándonos a todos como regalados, bodegueros del actual gobierno, e inclusive políticos como fue el caso del actual concejal de Bogotá, Daniel Briceño. Cada situación expone la vida de los periodistas que trabajamos del día a día, independiente de los apoyos o pautas publicitarias que recibamos, muy a pesar de ello, ustedes tienen conocimiento que esos recursos son demasiados escasos y de ello, no recibimos pautas de ningún ente territorial como es el caso de Noticias La Voz Realities al día

de hoy, situación que debe ser similar en la gran mayoría de medios alternativos y comunitarios.

De antemano les comento, son muchas las necesidades que los periodistas que desean realizar su labor con enfoques diferenciales las cuales son casi que imposible realizar trabajando para otros medios, se padecen, inclusive, personalmente conocí periodistas que les han cerrado las puertas por la forma de trabajar o por su labor social en algunos espacios radiales. Sin embargo, así se han atrevido a manifestar que somos vendidos, cuando realmente o trabajamos con las uñas o con apoyo de las personas que aportan un grano de arena en cada uno de nuestros proyectos, o con los pocos recursos que reciben algunos de nuestros colegas de entes territoriales, así como algunos si cuentas con los insumos necesarios, pero todos al igual que los medios que nos critican por una actividad que se organizó para algunos medios alternativos e independientes, tenemos derechos que deben ser respetados y no ser usados con juicios políticos que atenten contra nuestra vida y nuestro trabajo.

Finalmente, anexaremos pruebas de sus publicaciones y enlaces de sus noticias. Esperamos manifestación por parte de ustedes y comunicación ante estos medios de comunicación, si bien, yo he criticado ciertas notas, jamás criticaré su forma de trabajar, es el derecho que tienen ellos, derecho que también tenemos todos los medios alternativos, comunitarios e independientes, incluyendo los generadores de contenidos en redes sociales. Deseamos que se retracten de las afirmaciones falsas que hacen, más que todo el concejal Daniel Briceño, la senadora María Fernanda Cabal y demás político. Deseamos que nos acompañen en esa tarea que, reitero, expone a varios periodistas incluyéndome.



Daniel F. Briceño @Danielbricen · 7h

Nuestra respuesta a los bodegueros gobierno Petro cuando dicen que “no hemos preeminente proyectos en el Concejo en favor de Bogotá”

El voto perdido de los bogotanos... Los reto a que enumeren qué proyectos ha presentado en favor de sus votantes el señor "concejal" @Danielbricen conocido en el bajo mundo uribista como #SecopTriste

Empiezo yo:

1. Política pública de austeridad
2. Política pública anti trámites
3. Regulación de buenas prácticas comprendo D12
4. Proyecto para combatir el bullying escolar.
5. Proyecto para fomentar la educación financiera en la ciudad.
6. Creamos la instancia de conductores de plataformas.
7. Contratación unificada y por agregación de demanda a través de la transformación de la EAGAT.
8. Los carros híbridos seguirán con el beneficio de no tener pico y placa.
9. Revivimos la ALO Norte.
10. Evitamos la aprobación del impuesto a al estufa pública y a los pescadores



Daniel F. Briceño @Danielbricen · 14 sept.

\$2.800.000.000 le costó a los colombianos el encuentro de “medios alternativos y comunitarios” al que asistieron todos los influenciadores del gobierno Petro en Armenia, Quindio esta semana.

Buscan una reforma tributaria para seguir derrochándola en estas tonterías.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR PARTE DE TELECAFE S.A.S. SUSCRITO ENTRE TELECAFE LTDA Y CNC AGENCIA S.A.S.

CONTRATO: 067 de 2024
PARTES: TELECAFE LTDA. - Contratante
 AMANDA JAIMES MENDOZA
 CNC AGENCIA S.A.S. - Contratada
 CARLOS ALBERTO ARTURO MARTINEZ

DURACIÓN: Desde la suscripción del acta de inicio y hasta el treinta y uno (31) de octubre de dos mil veinticuatro (2024), de conformidad con las instrucciones y requerimientos que para tal efecto imparta TELECAFE LTDA.

VALOR: Para todos los efectos legales y fiscales, el valor del contrato a suscribir no superará la suma de DOS MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$2.800.000.000) IVA INCLUIDO.

Entre los suscritos AMANDA JAIMES MENDOZA, identificada con la cédula de ciudadanía N° 60.358.570 de Cúcuta, en su calidad de Gerente del Canal Regional TELECAFE LTDA, sociedad entre entidades públicas (Caldas, Risaralda, Quindío), organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, del orden nacional, con domicilio en la ciudad de Manizales, constituida mediante Escritura Pública N° 890 del 06 de agosto de 1988, de la Notaría Única del Cinclo de Villamaría, Caldas, identificada con N°: 990.807.724-8, debidamente facultada mediante Acuerdo de Junta Administradora Regional No. 05 del veintidós (26) de febrero de dos mil veinticuatro (2024) y actuando según lo dispuesto en el literal k del artículo No. 19 de los ESTATUTOS DE TELECAFE LTDA., quien para efectos del presente contrato se denominará TELECAFE LTDA., o EL CONTRATANTE, y de otra parte el señor CARLOS ALBERTO ARTURO MARTINEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.553.483 expedida en Armenia, quien obra en nombre y representación de la empresa CNC AGENCIA S.A.S., identificada con NIT No. 900.717.324-4 de conformidad con el Certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio de Armenia, y quien en lo sucesivo se llamará EL CONTRATISTA, hemos acordado celebrar el presente contrato de prestación de servicios, previas las siguientes consideraciones:

a) Que TELECAFE LTDA. es una sociedad entre entidades públicas organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado del orden nacional, cuya misión está enfocada en "Satisfacer con responsabilidad y respeto las necesidades de entretenimiento, educación e información del televidente; así mismo, ofrecer servicios complementarios según las expectativas de nuestros clientes en operación logística central de medios y marketing digital, entre otros. Todo esto, gracias a un excelente grupo humano que, con ética, compromiso y profesionalismo, produce, transmite programas comerciales y presta servicios adicionales con altos estándares de calidad;

SEGUNDA: ALCANCE DEL OBJETO: El contratista, de acuerdo con la oportunidad, brindará la colaboración y apoyo en todas las acciones y procesos directamente relacionados con el objeto contractual y las otras que por ley deba cumplir dentro del marco legal laboral y de la seguridad social, con las siguientes:

CARACTERÍSTICAS:

1. **Desarrollar Actividades Académicas:**
 - Talleres Prácticos: Organizar talleres especializados en producción audiovisual, periodismo de datos, y gestión de medios digitales.
 - Maestrías: Invitar a expertos nacionales e internacionales para impartir
 - Logística del Evento: Coordinar aspectos logísticos como transporte, alojamiento, alimentación y acreditaciones para los asistentes.
 - 5. Intercambio de Experiencias y Colaboración:
 - Redes de Colaboración: Facilitar encuentros y sesiones de Networking entre los participantes para fomentar la creación de alianzas estratégicas.
 - Documentación de Buenas Prácticas: Recopilar y compartir experiencias exitosas y lecciones aprendidas durante el evento.

TERCERA: VALOR Y FORMA DE PAGO Para todos los efectos legales y fiscales, el valor del contrato a suscribir no superará la suma de DOS MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$2.800.000.000) IVA INCLUIDO. TELECAFE LTDA., pagará al contratista el valor del contrato bajo un régimen de honorarios, los pagos se efectuarán conforme se presente la evidencia documental correspondiente. Los servicios efectivamente prestados, facturados electrónicamente en los términos de la Orden Presidencial No. 09 de 17 de septiembre del 2020, y de acuerdo con las tarifas establecidas por el futuro contratista en su propuesta económica para este proceso, previa presentación de la factura que debe contener los requisitos del Estatuto Tributario y demás normas que lo modifiquen, adicionen, o asienten, junto con el valor suero del superávit al informe de actividades que debe incluir las evidencias de los servicios prestados (agenda académica estructurada, personal contratado, tickets aéreos adquiridos, reservas de hotel confirmadas, transporte terrestre contratado y demás gastos contratados) y el soporte del

CODIGO UMSISC	NOMBRE PRODUCTO
80161507	Servicios audiovisuales
81141601	Logística
90141902	Reuniones y Eventos



Daniel F. Briceño @Danielbricen · 13h

Pagar influenciadores y bodegueros para que hablen bien del gobierno y difundan sus ataques y mentiras NO ES PERIODISMO

461

2 mil

5 mil

69 mil



Daniel F. Briceño reposteó

Vicky Dávila @VickyDavilaH · 14 sept.

Esos son los medios que le gustan a Petro. Los que lo arengan, “Petro, Petro, Petro....no pasarán..”.

Daniel Briceño denuncia lo que se gastó el Gobierno, de plata de los colombianos, en el evento para adular y aplaudir y arengar al presidente



Daniel F. Briceño @Danielbricen · 14 sept.

\$2.800.000.000 le costó a los colombianos el encuentro de “medios alternativos y comunitarios” al que asistieron todos los influenciadores del gobierno Petro en Armenia, Quindio esta semana.

Buscan una reforma tributaria para seguir derrochándola en estas ...

[Mostrar más](#)

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR PARTE DE TELECAFE S.A.S. SUSCRITO ENTRE TELECAFE LTDA Y CNC AGENCIA S.A.S.

CONTRATO: 067 de 2024
PARTES: TELECAFE LTDA. - Contratante
 AMANDA JAIMES MENDOZA
 CNC AGENCIA S.A.S. - Contratada
 CARLOS ALBERTO ARTURO MARTINEZ

DURACIÓN: Desde la suscripción del acta de inicio y hasta el treinta y uno (31) de octubre de dos mil veinticuatro (2024), de conformidad con las instrucciones y requerimientos que para tal efecto imparta TELECAFE LTDA.

VALOR: Para todos los efectos legales y fiscales, el valor del contrato a suscribir no superará la suma de DOS MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$2.800.000.000) IVA INCLUIDO.

SEGUNDA: ALCANCE DEL OBJETO: El contratista, de acuerdo con la oportunidad, brindará la colaboración y apoyo en todas las acciones y procesos directamente relacionados con el objeto contractual y las otras que por ley deba cumplir dentro del marco legal laboral y de la seguridad social, con las siguientes:

CARACTERÍSTICAS:

1. **Desarrollar Actividades Académicas:**
 - Talleres Prácticos: Organizar talleres especializados en producción audiovisual, periodismo de datos, y gestión de medios digitales.
 - Maestrías: Invitar a expertos nacionales e internacionales para impartir
 - Logística del Evento: Coordinar aspectos logísticos como transporte, alojamiento, alimentación y acreditaciones para los asistentes.
 - 5. Intercambio de Experiencias y Colaboración:
 - Redes de Colaboración: Facilitar encuentros y sesiones de Networking entre los participantes para fomentar la creación de alianzas estratégicas.
 - Documentación de Buenas Prácticas: Recopilar y compartir experiencias exitosas y lecciones aprendidas durante el evento.

TERCERA: VALOR Y FORMA DE PAGO Para todos los efectos legales y fiscales, el valor del contrato a suscribir no superará la suma de DOS MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$2.800.000.000) IVA INCLUIDO. TELECAFE LTDA., pagará al contratista el valor del contrato bajo un régimen de honorarios, los pagos se efectuarán conforme se presente la evidencia documental correspondiente. Los servicios efectivamente prestados, facturados electrónicamente en los términos de la Orden Presidencial No. 09 de 17 de septiembre del 2020, y de acuerdo con las tarifas establecidas por el futuro contratista en su propuesta económica para este proceso, previa presentación de la factura que debe contener los requisitos del Estatuto Tributario y demás normas que lo modifiquen, adicionen, o asienten, junto con el valor suero del superávit al informe de actividades que debe incluir las evidencias de los servicios prestados (agenda académica estructurada, personal contratado, tickets aéreos adquiridos, reservas de hotel confirmadas, transporte terrestre contratado y demás gastos contratados) y el soporte del

CODIGO UMSISC	NOMBRE PRODUCTO
80161507	Servicios audiovisuales
81141601	Logística
90141902	Reuniones y Eventos

Confidenciales

Presidente anunció a los medios alternativos que les dará un tercio de la pauta oficial. Ellos gritaban, “Petro, Petro, Petro... no pasarán”

Redacción Semana
12 de septiembre de 2024



Hágase SuperAmigo

Iniciar sesión/Registro

Historias ▾ En Vivo Detector de Mentiras Opinión Silla Amazonia Silla Académica Red de Expertos ▾ Podcasts ▾ Cursos 15 años

EN VIVO

GOBIERNO PETRO ORGANIZA NUEVO EVENTO PARA ALINEAR MEDIOS COMUNITARIOS

Por La Silla Vacía Septiembre 11, 2024



Mañana en Armenia será el encuentro nacional de medios alternativos, comunitarios y digitales organizado por el gobierno, en cabeza del ministro de las TIC, Mauricio Lizcano. El evento irá hasta el viernes 13 de septiembre, día en el que estará el presidente Gustavo Petro. Es el segundo encuentro que el gobierno Petro hace sobre comunicación pública,

Buscar ... 🔍



Presidente, lo que usted hace es muy peligroso. No, no, no deben matar en Colombia a ningún periodista, ni siquiera a los que usted considera “arrodillados” o “Loros”.

Lo que usted hace con la prensa es infame. Sus palabra de hoy son balas. Tristemente el blanco, algunos periodistas, justo los que han destapado la corrupción De su Gobierno.

Ruéguele a Dios que no maten a ninguno de esos periodistas que usted estigmatiza. Porque jamás usted volvería a tener paz en su corazón.

Usted es un irresponsable. No parece en sus cabaes.

@petrogustavo



Agradezco su respuesta y le envié un cordial saludo

Cordialmente

Lic. Ludwin Leandro Venera Ruiz

Director Noticias La Voz Realities



Realities

Contacto: +57 3128496138 Whatsapp +573175320673
www.vozrealities.com e-mail: noticiasvozrealities@gmail.com